

**Concurso de fotografía “*Movilidad internacional: cambiando vidas, abriendo mentes*”**

La Facultad de Ciencias convoca el concurso de fotografía “*Movilidad internacional: cambiando vidas, abriendo mentes*”, que se registrá por las siguientes bases:

**TEMA**

*Movilidad internacional: cambiando vidas, abriendo mentes*

**REQUISITOS**

- Podrán participar estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2019-20 y que hayan participado en algún programa de movilidad internacional durante el mismo (Programa Erasmus+, Programa Iberoamérica, Programa Norteamérica, Asia y Oceanía, y Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo).

**PRESENTACIÓN Y ENVÍO**

- Cada concursante deberá presentar una sola obra. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.
- Las fotografías se enviarán electrónicamente a través de la aplicación <https://www.wetransfer.com/> al correo [cienzri@unizar.es](mailto:cienzri@unizar.es). Se enviarán en formato .jpg, con al menos 3.000 píxeles de lado mayor sin interpolar.
- Se debe adjuntar el formulario de inscripción completo en formato pdf, en caso contrario, la candidatura será desestimada.
- El plazo de recepción de las obras será hasta el día viernes 17 de octubre de 2020, a las 14:00 horas.

- La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las bases aquí expuestas.

### **PREMIOS**

- Se concederán los siguientes premios:
  - Primer premio (200€)
  - Segundo premio (100€)
  - Tercer premio (50€)
- El fallo del jurado será inapelable y se notificará oportunamente a los interesados.
- La organización se reserva el derecho a declarar desiertos los premios.

### **USO DE LAS OBRAS**

- Los participantes ostentarán en todo momento los derechos sobre sus propias obras.
- Cada participante otorga a la Facultad de Ciencias el derecho de hacer uso de las fotografías presentadas en los documentos y eventos que pueda realizar, citando siempre el nombre del autor. En particular, con las obras presentadas, o una selección de las mismas, la Facultad de Ciencias podrá realizar una exposición pública.